

Lecciones aprendidas del proceso de promoción de la inversión privada en el proyecto minero Las Bambas

Lessons learned from the process of promoting private investment in the Las Bambas mining project

Recibido: Noviembre 15, 2024 | Revisado: Noviembre 20, 2024 | Aceptado: Noviembre 25, 2024

Pineda Terreros, José Armando ¹

Artículo Nro. 03: Publicado en Earth Institute Journal es de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution – Non Commercial – Share Alike 4.0 International.



¹ Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Master en Gestión Minera e Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Cuenta con más de 25 años de experiencia en el Proceso de Promoción de Inversiones Mineras; Consultor en servicios EPCM para minería; y Docente de Maestría en Minería en la UNI, Lima - Perú. E-mail: jose.pineda@perumine.com; jose.pineda.t@uni.edu.pe; ORCID: 0000-0003-3345-8715

<https://doi.org/10.71018/eij.2024.03>

ABSTRACT

Las Bambas Mining Project waited more than a century since its discovery to become a reality; This article objective to document the lessons learned from the process of promoting private investment in the Las Bambas mining project; The methodology is based on the documentary review of the report on the Privatization Process of Las Bambas published by PROINVERSIÓN; and as a result, the main milestones of the reversal of the Social Conflict and the development of this mining project (2004-2015) are described; giving rise to conclusions and recommendations where it is possible to reverse a social conflict and make mining projects a reality when there is political will and proactive participation of the state, the trust and commitment of the investor and the actors involved.

Keywords: Privatization, Mining, Las Bambas, PROINVERSIÓN, Centromín, Minero Perú.

RESUMEN

El Proyecto Minero Las Bambas esperó más de un siglo desde su descubrimiento en hacerse realidad; Este artículo tiene como **objetivo** documentar las lecciones aprendidas del proceso de promoción de la inversión privada en el Proyecto minero Las Bambas; como **metodología** se basa en la revisión documentaria del Libro Blanco del Proceso de Privatización de Las Bambas publicado por PROINVERSIÓN; y como **resultado**, se describe los principales hitos de la reversión del Conflicto Social y el desarrollo de este proyecto minero (2004-2015); dando lugar a **conclusiones y recomendaciones** donde es posible revertir un conflicto social y hacer realidad proyectos mineros cuando hay una voluntad política y participación proactiva del estado, la confianza y apuesta del inversionista y los actores involucrados.

Palabras clave: Privatización, Minería, Las Bambas, PROINVERSIÓN, Centromín, Minero Perú.

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Minero Las Bambas se ubica entre las provincias de Grau y Cotabambas, Región Apurímac, a una altura de 4.400 y 4.650 m.s.n.m.s. conforme se muestra en la Figura 1.

Apurímac hasta inicios del siglo XX era conocida por su famosa mina de oro de Ccochasayguas (conocido desde 1562) y por sus lavaderos de este metal precioso ubicados en el entorno de Las Bambas; así, en 1910 se creó en Londres la Ferrobamba Limited para explorar la mina.

En el año 1942, las concesiones mineras fueron adquiridas por la Cerro de Pasco Mining Company y exploró la mina hasta el año 1970. En el año 1971, las concesiones de la Cerro de Pasco Mining Company fueron nacionalizadas y revirtieron a favor del Estado a través de Minero Perú S.A.

En el año 1992, las empresas del estado fueron incluidas al proceso de privatización, entre ellos Centromín Perú S.A. y Minero Perú S.A., titular del Proyecto Minero Las Bambas.



Figura 1: Mapa de Ubicación del Proyecto Minero Las Bambas. Elaboración Propia.

II. OBJETIVO

Este artículo tiene como objetivo documentar las lecciones aprendidas del proceso de promoción de la inversión privada (privatización) en el Proyecto Minero Las Bambas.

III. METODOLOGÍA

Tipo de investigación: Aplicada

Método: Descriptivo, estudio de lecciones aprendidas

Diseño: Documental, No experimental.

Instrumento: Documentos de accesos públicos, entre ellos lo reportado por el Ministerio de Energía y

Minas (MINEM); la Agencia de Promoción de la Inversión (PROINVERSIÓN), entre ellos la publicación de los Libros Blancos (todo lo actuado) sobre las estrategias y resultados del proceso de Privatización del Proyecto Minero Las Bambas (2004-2015), así como la Tesis de José Pineda, Maestría en Gestión Minera de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) “*Un modelo de desarrollo sostenible para la promoción de inversiones en el sector minero Peruano*”. (Pineda, 2021)

IV. EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN

4.1 Acuerdo social previo a la privatización

A diferencia de la privatización de Antamina sin mayor conflicto social transferido en 1996, la polarización política ocurrida en el Perú con motivos de las elecciones generales del 2000 era evidente. Conflictos sociales conocidos como los casos Tambogrande (Piura), El Brocal (Pasco), Río Blanco (Piura), Tintaya (Cusco), Yanacocha - Conga

(Cajamarca), Tía María (Arequipa), EGASA (Arequipa, 2002), generó un ambiente social anti minero delicado.

La Privatización del Proyecto Minero Las Bambas tuvo que esperar hasta el año 2003 para culminar el

saneamiento legal de sus concesiones mineras y desde ese momento quedó en condiciones de promover la subasta internacional. Es decir, entró en la privatización en el peor momento socio político en contra de la minería.

Las consignas anti mineras promovidas por estos grupos radicales, aunado a la presencia en la zona de grupos extremistas y de izquierda radical y la alta tasa de pobreza en una Región como Apurímac que a dicha fecha no tenía actividad minera en su Región, marcaba el escenario perfecto para promover los conflictos sociales y los pedidos de reivindicación de la población debido a la “ausencia del estado”.

Debido a esta delicada situación, fue necesario establecer una estrategia especial, para promover las inversiones en este proyecto.

Este delicado proceso social, fue liderado por el Gobierno a través de la Oficina de Asuntos Mineros, Asuntos Sociales y de Comunicaciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), que se implementó entre los años 2003 al 2004 y permitió una exitosa Privatización del Proyecto Minero Las Bambas; una estrategia y caso de éxito, sobre la cual PROINVERSIÓN la difundió sus resultados a través de un Libro denominado “La Bambas: Un Modelo de Desarrollo Sostenible”. (PROINVERSIÓN, 2005), cuya ejecución fue reconocida como un caso de éxito y galardonado con el “premio a la creatividad empresarial 2004”.

A continuación, se resaltarán algunos aspectos relevantes de la mencionada publicación.

Línea Base, área de intervención social

La extensa área de las concesiones mineras del Proyecto Minero Las Bambas que suman 35,000 hectáreas, abarcaban parte de los distritos de Chalhuanahuacho (provincia de Cotabambas) y Progreso (provincia de Grau).

Como parte de la estrategia, se realizó una Línea Base Social que muestra la situación social, económica, ambiental y política del área de intervención, identificando a los actores y el área de influencia social directa e indirecta, conformado por una población de 83,200 habitantes, 150 comunidades campesinas, 20 distritos (siendo del entorno directo Chalhuanahuacho y Progreso); 2 provincias (Grau y Cotabambas) y la Región Apurímac.

La Figura 1 muestra la extensa área social de intervención, tanto directa como indirecta, por cuanto la producción de Las Bambas (Concentrados de Cobre y Molibdeno), se transporta en camiones herméticos desde Chalhuanahuacho (Cotabambas, Apurímac), sigue la carretera del Corredor Minero del Sur que pasan las minas Constancia (Chumbivilcas, Cusco) - Antapaccay (Espinar, Cusco) hasta llegar a la estación Pillones (Caylloma, Arequipa); allí se transfiere la carga para su transporte en Ferrocarril hasta el Puerto de Matarani (Islay, Arequipa).

Entre los resultados del Estudio de Línea Base (2003) se resaltan:

- Altos índices de pobreza y analfabetismo.
- Ausencia del Estado.
- Precaria infraestructura básica: carreteras, energía, agua, desagüe, comunicaciones, salud, educación.
- Regionalización en inicios, problemas de gobernabilidad.
- Barreras culturales, complejidad del manejo de las comunidades.
- Desconfianza generalizada.
- Clima adverso a la minería: políticos, ONG, otros.
- Percepción de inequidad en la distribución (canon, regalías y derechos de vigencia).
- Percepción de contaminación ambiental en la zona y la actividad minera.

Esta línea base permitió al Gobierno priorizar diversos programas sociales, entre ellos:

- Empoderar a las autoridades legítimas elegidas por voto popular; es decir al Gobierno Regional; Alcaldes Provinciales, Distritales; Presidentes de las Comunidades Campesinas y otros actores; llevando el apoyo del servicios de inteligencia, los funcionarios de los programas sociales, la gestión de los medios de comunicación y la realización de un censo general, a fin de conocer el mapa social, los actores y encuestar sobre su preferencia en los programas sociales para una oportuna atención.
- Infraestructura: Con la habilitación de los caminos y accesos vecinales
- Alfabetización, capacitación y desarrollo de habilidades; programa realizado a pedido de los pobladores según sus intereses (Metalmecánica, Tejido, Panadería, Manejo de Equipos Pesados, Atención de Comedores y Hoteles; Formación de Personal de Seguridad, etc); es decir, dar adiestramiento para un futuro inserción laboral de los capacitados (Por ejemplo, en Las Bambas).

- Agricultura & Ganadería
- Salud
- Infraestructura y Electrificación Rural
- Hablemos de minería y visitas a Antamina y Pierina
- Programa de difusión y participación y ferias y congresos (la batalla mediática y batalla política).
- Otros.

Como resultados relevantes de este intenso programa social, se aprobaron los acuerdos sociales a nivel local (Declaración de Challhuahuacho) y nivel Regional suscrito con el Gobierno Regional de Apurímac.

El Convenio Regional

En este marco, la estrategia de promoción del proyecto fue aprobada en agosto del 2003 por el directorio de ProInversión, previa consulta con el Gobierno Regional.

En setiembre de ese mismo año se realizó el Primer Encuentro Regional sobre Minería, Medio Ambiente y Agricultura en la ciudad de Abancay con la participación del presidente regional y las autoridades de la región, al término del cual se dio un paso importante con la suscripción del Convenio de Promoción de la Inversión Privada en Apurímac entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Energía y Minas, y la agencia de promoción de la inversión privada (PROINVERSIÓN) en la que participaron el presidente regional de Apurímac, los alcaldes provinciales de Cotabambas y Grau, los alcaldes distritales, los dirigentes comunales, la sociedad civil y ProInversión.

Dicho convenio establecía entre sus partes relevantes:

«Las partes ratifican la necesidad de promover la ejecución del proceso de promoción de la inversión privada en el Departamento de Apurímac, que coadyuve a la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible, orientado a la generación de empleo, mejoramiento de infraestructura, electrificación rural y en general al desarrollo social y económico del departamento, con especial énfasis de las comunidades ubicadas en las zonas aledañas y bajo la influencia de los proyectos».

«...Se establece la obligación de efectuar aportes sociales destinados a la ejecución de proyectos de

desarrollo económico y social, autosostenible en la zona de influencia de los proyectos».

«...Se exigirá plena observancia del Código de Ética de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía».

«...Se incluirán expresamente la responsabilidad ambiental que deben asumir los inversionistas durante la ejecución del Proyecto Las Bambas y otros proyectos».

«...Velarán por el uso racional de los recursos naturales en armonía con la preservación del medio ambiente, de acuerdo con la normatividad vigente».

El Convenio Local (Declaración de Challhuahuacho):

Con el respaldo político regional y local evidente al proyecto, empezando por los dueños de casa, se coordinó la importancia que la población local, manifieste su apoyo público para la promoción de la inversión privada en el proyecto minero Las Bambas, lo cual fue materializada en un documento público suscrito por el Presidente Regional; los alcaldes provinciales, alcaldes distritales, dirigentes de las comunidades, documento a que se le denominó la “Declaración de Challhuahuacho”, que en sus partes relevantes se indica:

«Apoyar decididamente el proceso de promoción de la inversión privada en el proyecto minero Las Bambas, asumiendo que su concreción significará un importante salto al desarrollo y la lucha contra la pobreza en toda la región».

«El proyecto deberá respetar las actividades agropecuarias, costumbres, preservación del medio ambiente y responsabilidad social».

«La puesta en marcha del proyecto contemplará el desarrollo sostenible, particularmente en las comunidades campesinas y distritos del entorno del proyecto».

«Todas las autoridades y población en general se comprometen a crear un clima favorable y dar su apoyo pleno para garantizar el proceso de promoción de la inversión privada en el proyecto Las Bambas. Asimismo, demanda a las autoridades a nivel local, provincial, regional, Ministerio de Energía y Minas, y ProInversión, la permanente fiscalización y cumplimiento de los compromisos que se asuman

con el inversionista en el marco del desarrollo del proyecto Las Bambas».

Esto fue un gran avance; evitando enfrentamiento, fomentamos el diálogo basado en una regla: «Las autoridades y comunidades de la zona de influencia ya habían otorgado su apoyo al proyecto, por lo tanto, eran ellos quienes tenían que hablar de los beneficios del proyecto minero Las Bambas, no solo ProInversión» (PROINVERSION. Las Bambas: un modelo de desarrollo sostenible. p.79.)

Proceso de difusión y consultas

Luego de haber obtenido la aprobación de las comunidades campesinas y de las autoridades distritales, provinciales y regional, el siguiente paso fue construir la confianza y conversar con los

4.2 Subasta pública internacional

Durante el proceso de licitación se pre calificaron a 14 empresas mineras, interesados en presentar sus ofertas por el Derecho de Transferencia de las Concesiones Mineras de Las Bambas, que comprende cinco yacimientos (Chalcobamba, Ferrobamba, Sulfobamba, Charcas y Azulccacca), muy ricos en cobre, oro y en otros metales.

Resultado de los consensos sociales del Convenio Regional y la Declaración de Challhuahuacho, se aprobó el precio base de la subasta que fue fijado en US\$ 40 millones y el compromiso de inversión para la etapa de exploración en US\$ 42 millones.

Estos requerimientos de inversión se elevarán a un mínimo de US\$ 1.000 millones y/o a la construcción de una planta de 50.000 TM. diarias si la empresa ganadora, después de concluir los trabajos de exploración en un plazo de cuatro años, decide ejercer la opción de explotar los yacimientos.

En el caso de solicitar una prórroga del plazo establecido para los trabajos de exploración, deberá

pobladores sobre lo que efectivamente se podía hacer por la zona. Obviamente, en todo proceso hay opiniones a favor y en contra. Todas las opiniones eran válidas, incluyendo aquellas en contra. Es así que se organizaron audiencias públicas y foros. Empezando en Abancay, la capital de la Región Apurímac, y luego se continuó en las provincias, distritos, localidades y comunidades campesinas de la zona de influencia. Esas audiencias públicas se constituyeron en una fuente de las condiciones de carácter social a ser incluidas en las bases de la licitación pública internacional.

En abril del 2004 se realizó una audiencia pública sobre el proyecto minero Las Bambas en el Congreso de la República (la batalla política), a la que le siguieron más foros y audiencias públicas en las mismas comunidades campesinas.

realizar aportes anuales al fideicomiso; y si después de concluir estos trabajos decide ejercer la opción de iniciar la explotación de los yacimientos, tendrá que realizar un nuevo aporte al fideicomiso de US\$ 13,5 millones y pagar anualmente el equivalente al 3% de los ingresos por la comercialización de los minerales extraídos (regalías), recursos que serán transferidos en su totalidad a la Región Apurímac.

El día de la subasta pública internacional, de las 14 empresas que habían precalificado, finalmente cuatro de ellas —Xstrata de Suiza, Compahia Vale Do Rio Doce de Brasil, BHP Billiton de Australia y Phelps Dodge de Estados Unidos— estaban listas para presentar sus ofertas por el Derecho de Transferencia de las Concesiones Mineras de Las Bambas; y se anunció al ganador: Xstrata Schweiz AG de Suiza, quien había ofrecido US\$ 121 millones por la transferencia, que significaba un aporte inicial al fideicomiso social de US\$ 45.5 millones, la cual causó mucha alegría a los dirigentes de las comunidades campesinas que habían venido a presenciar este evento.

V. RESULTADOS

5.1 Fideicomiso social

El 1 de octubre del 2004 el Estado peruano firmó el contrato con la empresa Xstrata de Suiza y dos semanas después, el 14 de octubre, finalmente se constituyó el fideicomiso social con un aporte inicial de US\$ 45,5 millones, monto que se elevará a US\$ 62

millones en un plazo de cuatro años, antes del inicio de cualquier operación comercial.

El Fideicomiso Aporte Social Proyecto Las Bambas, su nombre oficial, tiene como objetivo financiar

proyectos de carácter productivo (agricultura, artesanía, industria y ganadería) y social (educación, energía, salud e infraestructura). El Ministerio de Energía y Minas a través de su Oficina General de Gestión Social ha publicado el reporte de Fondos Sociales a diciembre 2020, reportando un monto

disponible de S/ 196 millones, y monto ejecutado de S/ 123 millones, es decir, cumpliendo sus fines esperados.

5.2 Exploraciones Mineras (2005-2010)

Inmediatamente luego de firma del contrato de opción de transferencia, se inició la etapa de estudios de investigaciones básicas y exploración minera, realizada durante los años del 2005 al 2010, con una intensa campaña de perforación diamantina para la definición de las reservas mineras, estudios geotécnicos y demás estudios como la hidrogeología y otros.

Se realizaron un total de 2,112 taladros de exploración con un total de 641,374 metros de perforación diamantina, además de 55 sondajes para estudios geotécnicos y 128 calicatas de estudios geotécnicos, como parte de los diversos estudios principalmente de estimación de reservas mineras y estudios de ingeniería. Para dicho efecto, fue necesario la gestión de los instrumentos de gestión ambiental (EIA-sd), aprobado inicialmente mediante la Resolución Directoral Nro. 086-2005-MEM/AAM del 28/02/2005 y luego diversas ampliaciones y modificaciones hasta el 2010.

Reservas

Producto de las exploraciones, se han logrado ubicar reservas minables (áreas de Ferrobamba, Chalcobamba y Sulfobamba) de 877 millones de toneladas con una ley promedio de cobre de 0.72% y de molibdeno de 169 ppm que sustentó el inicio de explotación (primera etapa).

No obstante, los recursos minerales en estas áreas se han estimado en 1,780 millones de toneladas con una ley promedio de cobre de 0.61% y además de objetivos de exploración en las otras zonas mineras, sobre un área total de derechos mineros de 35,000 hectáreas, es decir, se cuenta con un potencial de exploración por realizar de mediano y largo plazo (siguientes etapas de ampliación).

5.3 Etapa de Construcción (2010-2015)

En el mes de agosto 2010, Xstrata acreditó el financiamiento para desarrollar la inversión mencionada en el Estudio de Factibilidad, suscribiendo el Contrato de Transferencia de las Concesiones Mineras para llevar adelante el Proyecto Minero Las Bambas, en mérito a la cual, mediante el Decreto Supremo N° 182-2010-EF de fecha 29.08.2010, se otorgó la garantía del Estado Peruano respecto al Contrato de Transferencia y otorgamiento de las concesiones mineras que conforman el Proyecto Minero Las Bambas en favor de Xstrata.

Mediante la Resolución Directoral Nro. 073-2011-MEM/AAM del 07.03.2011, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Las Bambas, teniendo como principales componentes mineros:

Área Las Bambas (Cotabamba, Apurímac):

- Explotación minera a Tajo Abierto y construcción de Desmonteras
- Planta de Beneficio con capacidad de tratamiento de 140,000 tpd y su respectivo depósito de relaves.
- Servicios Auxiliares (Campamentos, Oficinas, Grifos, Polvorines, etc).
- Reasentamiento de pobladores al área de nueva Fuerabamba.

Área Antapaccay (Espinar, Cusco):

- Construcción de un mineroducto de 206 km desde Las Bambas hasta Antapaccay.

- Planta de filtrado, planta de concentración de molibdeno e infraestructura de despacho de concentrados.

Otros componentes o compromisos (EIA alternos):

- Otros compromisos (EIA alternos) para: Mejoramiento de la Red Vial Nacional Espinar – Chumbivilcas – Cotabambas (Las Bambas); Suministro Eléctrico a 220 kv; Extensión de línea férrea en el tramo Tintaya – Pillones y el área portuaria de Matarani; adecuación en el embarque de concentrados en puerto Bahía Islay (TISUR) y otras facilidades.

Con fecha 28.12.2011 se suscribió con el Ministerio de Energía y Minas el respectivo Contrato de Inversión, por un valor inicial de US\$ 4,112 millones, la cual fue ampliada a US\$ 5,857 millones a ser ejecutada con un plazo de hasta el 30.09.2015.

Culminado los Estudios de Ingeniería de Detalle, se otorgaron las siguientes autorizaciones relevantes:

5.4 Etapa de Operación (Desde 2015)

Luego de la Construcción, el Ministerio de Energía y Minas, mediante la Resolución Directoral Nro. 2536-2015-MEM/DGM del 30.11.2015 otorgó la Concesión de Beneficio “Las Bambas” y autorización de Funcionamiento de esta Planta de Beneficio con capacidad para tratar 140,000 tpd de mineral de cobre y molibdeno, y operar sobre un área de 4,412.67 hectáreas, con lo cual quedó expedito para operar previo pruebas y comisionamiento final.

Previo al inicio de producción, fue necesario contar con las facilidades del suministro eléctrico, comunicación, mantenimiento vial de la carretera Las Bambas hasta Antapaccay, acondicionar el punto de transferencia en Pillones, habilitaciones en el puerto Matarani y especialmente las facilidades de campamento para los trabajadores y la reubicación de la población en el nuevo complejo habitacional “Nueva Fuerabamba” que cuenta con todas las facilidades de centros educativos, centro médico, recreativos, etc., ello como parte del convenio social con dicha comunidad. Asimismo, fue necesario implementar la infraestructura previa de campamentos para los trabajadores y sus facilidades:

A fines del 2015 y comienzos del 2016 se inició la etapa de producción de la mina Las Bambas, cuyo

- Mediante la Resolución N° 178-2012-MEMDGM/V del 31.05.2012, se autoriza la Construcción de la Planta de Beneficio.
- Mediante la Resolución N° 187-213-MEMDGM/V del 02.05.2013, se aprobó el Plan Minado y Autorización de Explotación.

En el año 2013, el inversionista Glencore (Titular para dicha fecha de las minas Antapaccay y Las Bambas), anuncia su proceso de diligencia para la transferencia de la mina Las Bambas, la cual fue materializada en el mes de julio del 2014, adjudicado al Consorcio liderado por MMG (Australia, 62.5%); GXIIC (China, 22.5%) y Citic Metal (China, 15%); con lo cual, el proyecto requirió de adecuación de independización de Antapaccay, con cambios en el transporte de mineroducto por transporte carretero, implementación de planta molibdeno en Las Bambas; cambios en el cronograma de construcción y otros. En general, todos los cambios propuestos fueron aprobados en sus respectivos instrumentos de gestión ambiental, durante la etapa de construcción, a través de modificaciones y adendas hasta el año 2015.

proceso productivo de mina a tajo abierto, planta de tratamiento y transporte bimodal de concentrados al puerto, tiene como componentes principales. Las modificaciones o ampliaciones durante la etapa de operación se sustentan en las Certificaciones Ambientales aprobado por RD 177-2016-MEM-DGAAM; Resolución Directoral Nro. 288-2016/MEM-DGAAM; Resolución Directoral Nro. 084-2017-MEM/DGAAM; Resolución Directoral Nro. 219-2017-SENACE/DCA (Tercer ITS) y Resolución Directoral Nro. 016-2018-SENACE-PE/DEAR (Tercera Modificación al EIA); estando actualmente en proceso la Cuarta Modificación al EIA.

Constitución de las Regalías Contractuales

En cumplimiento a los acuerdos sociales suscritos durante la privatización; los beneficiarios de la regalía contractual son el Gobierno Regional (15%), Gobiernos Locales (80%) y las universidades de la región (5%), distribuido mensualmente.

El Total de las regalías distribuidas desde el año 2016 al mes de agosto 2024 asciende a US\$ 623.03 millones. El 27% de todo el monto distribuido recibe el distrito de Challhuahuacho y el 47% la Provincia de Cotabambas, donde se halla la mayor parte del proyecto minero Las Bambas.

La inversión final ejecutada previa a su inicio de operaciones fue de US\$ 6,880 millones, generando empleos en esta etapa de hasta 18 mil trabajadores, con gran incidencia en la población local.

No obstante, las operaciones mineras en Las Bambas no han estado exceptuados de conflictos sociales, al contrario, estas se han intensificado en los últimos años, debido nuevamente a la ausencia del estado proactivo, dejando al titular minero

enfrentar esta alta carga social que escapa a su alcance principal.

Como se ha visto en esta publicación, la Presencia del Estado es clave; es el estado el encargado de la gestión social con sus grandes programas sociales, organización local, regional y nacional existente, la capacidad de poder y liderazgo para implementar los programas sociales y facilitar o permitir que fluyan las inversiones y su efecto multiplicador en el beneficio local y nacional.

VI. CONCLUSIONES

El “Modelo de Desarrollo Sostenible de la Promoción de la Inversión Privada en el Proyecto Minero Las Bambas” ha sido en su oportunidad debidamente reconocido por sus éxitos, en diversas instancias como el Congreso de la República, eventos como la Convención Minera y asimismo, recibió el Premio ganador del Concurso Creatividad Empresarial, versión 2004 que finalmente llevo a hacer realidad este proyecto que se implementó con una inversión total de US\$ 6,880 millones e inició sus operaciones a fines del año 2015. Dicho proceso nos enseña:

- a) Cuando se promueven proyectos de alcance nacional como lo fue el Proyecto Minero Las Bambas, se hace sensible a la intervención foránea de grupos políticos de ultra izquierda y ONG's con diversos intereses, pues entran a tallar los actores políticos a todo nivel, desde los dirigentes de las comunidades, las autoridades locales, regionales, congresistas, medios de comunicación de alcance local y nacional hasta los partidos políticos, que en la mayoría de los casos sobrepasan las voces locales y obstruyen cualquier posibilidad de desarrollo de un determinado proyecto; los casos de los Proyectos Mineros Conga, Río Blanco, Tía María son claros ejemplos. En este caso, estos grupos radicales construyen "Un Poder" basado en la violencia social y con la proliferación de diversos líderes sociales que son empoderados en los medios de comunicación de alcance local y nacional, y con presencia en los Gobiernos locales, Regionales y Congreso de la República, pues tienen electas sus representantes con sus votos y acuerdos que han establecido previamente.
- b) El Estado por su parte, tiene de manera natural un "poder legítimo" que le otorga la Autoridad, y puede utilizar para sí todo su aparato estatal como sus servicios de inteligencia, ejército, sus diversos programas sociales (salud, educación, agricultura, transportes, electrificación, vivienda y saneamiento, inclusión social, entre otros) y

con atribuciones de contraloría, fiscalía, poder judicial, entre otros, aunados a sus medios de comunicación y representantes en los gobiernos locales, regionales, Congreso de la República y otros que los puede utilizar para el bien común o paradójicamente en otros casos en contra de la inversión, por allí la importancia de seleccionar adecuadamente a los directores de proyectos que pueden canalizar ese gran poder natural.

- c) No obstante, dependiendo de la persona encargada de utilizar ese poder del estado, este (la persona o grupo) lo puede utilizar de manera proactiva hacia conseguir los logros o al contrario se puede convertir en un burócrata más y que por su falta de experiencia o capacidad de liderazgo puede convertirse en un obstáculo más.
- d) Si el Poder Legítimo que le otorga el estado a un determinado funcionario, lo utiliza con liderazgo y proactividad en promover el bien común, como es el caso del entonces Director de Promoción de la Inversión Privada en el Sector Minero de PROINVERSIÓN, encargado de liderar el Proceso de Privatización de Las Bambas, los resultados son éxitos como los que se han indicado en este caso.
- e) El éxito logrado en este caso no fue por la imposición del poder del Estado, al contrario, se manejó el conflicto con una estrategia colaborativa ganar-ganar, empoderando desde el primer día a las autoridades locales y sus dirigentes locales, respetándolo como dueños de casa, y según como ellos mismos veían una atención genuina en la solución gradual de sus múltiples carencias, y con un proceso de comunicación asertivo, y por otro lado identificando a través de inteligencia a elementos foráneos que solo buscaban otros intereses particulares (ONG's, grupos políticos, etc), se logró como en este caso, que la población organizada diga "si al proyecto minero" y a partir de esto, ellos mismos se convierten en sus más entusiastas defensores de "su proyecto minero", una vez que ellos mismos hayan visto otras realidades donde se

hace evidente que una minería moderna y responsable es compatible con la agricultura, ganadería y el cuidado del medio ambiente, como fue las visitas guiadas a Antamina y Pierina.

- f) El presente caso, análisis del "Modelo de Desarrollo Sostenible del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en el Proyecto Minero Las Bambas" muestran en sus diversas etapas y escenarios, las estrategias del buen uso de las tácticas de Poder, del Liderazgo, del manejo del Conflicto y el desarrollo de la Motivación de la población local sellado con los acuerdos "Acuerdo Regional" y "La Declaración de Challhuahuacho", y manifestado en los cantos y bailes de los pobladores locales durante el éxito de la subasta pública internacional realizada y el premio del Fondo Social de corto plazo (5 años) y los aportes mineros de mediano y largo plazo, durante la vida de la mina; es decir, quedan establecidas las condiciones para

efectivamente desarrollar este modelo de desarrollo sostenible más allá de la minería, que dependerá de los nuevos líderes que sean capaces de desarrollar todo su potencial local (ganadero, agrícola, entre otros) para continuar su desarrollo cuando en el futuro se haya agotado la vida de la mina.

- g) Se implementó la estrategia de comprometerse, sumando sinergias del poder legítimo que tienen cada uno de las Autoridades para el logro del bien común y lograr acuerdo (Convenio Regional y la Declaración de Challhuahuacho) bajo un escenario de negociaciones colaborativas buscando que las partes se encuentren conformes y se ponen en búsqueda del acuerdo final, haciendo un trabajo en equipo.
- h) Forman un solo equipo defendiendo ellos mismos "su proyecto minero" para el soporte conjunto ante las situaciones complejas del "Conflicto Destructivo" de la otra parte representada por el Grupo Anti Minero.

VII. RECOMENDACIONES

- a) Las Bambas nos enseña que es posible revertir un conflicto social anti minero, cuando el estado se hace presente y proactivamente planifica y ejecuta la gestión social en el área de intervención de un determinado proyecto minero a promover. Bajo esta premisa, ningún proyecto minero puede dejarse de ejecutar, Tía María si va; Conga si va; cuando se trabaja en equipo tras el bien común, garantizando el

medio ambiente, llevando desarrollo social y económico, es decir, promoviendo el desarrollo sostenible.

- b) Las lecciones aprendidas como el proceso de promoción de inversiones en el Proyecto Minero Las Bambas, deben ser permanentemente difundidas y enriquecidas, para que los conocimientos fluyan a las actuales y nuevas generaciones, contribución desde la academia que se hace a través del presente Artículo.

Referencias

Agencia de Promoción de la Inversión Privada [PROINVERSIÓN]. (Setiembre 2005). LAS BAMBAS, Un modelo de desarrollo sostenible.

Agencia de Promoción de la Inversión Privada [PROINVERSIÓN]. (2023). Regalías contractuales del Proyecto Minero Las Bambas.

Minera Las Bambas S.A. [MLB] (2023). Conoce el aporte de Las Bambas. Sitio digital enfocado en el impacto económico de Las Bambas así como su gestión social y ambiental.

Ministerio de Energía y Minas [MINEM]. (2023). Memoria Fondos Sociales. Oficina General de Gestión Social.

Pineda, José (2021). “Tesis de Maestría en Gestión Minera: Un modelo de desarrollo sostenible para la promoción de inversiones en el sector minero Peruano”. Universidad Nacional de Ingeniería. Lima, Perú.